

## INFORME PRESENTACIONES PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

A continuación, se presenta un informe con comentarios y observaciones realizadas por consejeros regionales en las tres reuniones de comisión, donde fue abordado el proceso de aprobación de imagen objetivo y observaciones de la comunidad, además del avance del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa y de Elqui, presentados por la SEREMI MINVU y la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE).

### **Comisión del martes 7 de septiembre de 2021.**

#### Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto:

- Es relevante para el CORE llegar a tiempo con la participación ciudadana, desde una etapa inicial que permita incidir en el producto final.
- Se debe informar oportunamente a la comunidad provincial acerca de las consultas ciudadanas contempladas en el proceso.
- Es importante considerar la extensión de tiempo que implica la elaboración de los PRI, por lo que es fácil no exista continuidad técnica al proceso, y que por situaciones de contexto político se generen dificultades al momento de su aprobación. En este sentido es importante resguardar lo que se comunica, que esto sea comprendido por la comunidad.
- Se sugiere definir una estrategia de comunicaciones y difusión del proceso completo de formulación y aprobación de los PRI.

#### Consejero Regional Sr. Javier Vega:

- Existen situaciones de conflicto ambiental que van en desmedro de la calidad de vida de la comunidad, que el PRI debe asumir y encontrar soluciones acordes a las expectativas de la población.
- Se sugiere establecer un reglamento para llevar a cabo una participación efectiva de la comunidad, donde exista flexibilidad en la metodología, en los medios de difusión, y de esta manera acercarnos a la realidad de la población y asegurar su participación.
- Se debe incluir a las organizaciones sociales, funcionales y territoriales, además de pueblos originarios, a modo de validar la

toma de decisiones del CORE la cual cuente con el respaldo de la comunidad.

- Se propone reconocer en los IPT los sitios ceremoniales de los pueblos originarios y escuchar sus demandas y visión del territorio.

Consejero Regional Sr. Carlos Galleguillos:

- Me preocupa la participación ciudadana, pero una de carácter efectivo, donde podamos dialogar y escucharnos con la comunidad.
- Es relevante para el GORE se fortalezca el proceso de participación ciudadana en todos sus procesos, que nos permita tomar decisiones sobre la base de las demandas de la comunidad.

Consejera Regional Sra. Lidia Zapata:

- Es importante reconocer que estamos iniciando un nuevo proceso en la elaboración y aprobación de los PRI, donde podemos como CORE co construir estos IPT, y abrir este proceso para una participación efectiva, donde la gente sepa cuándo y dónde debe participar.

Consejero Regional Sr. Cristian Carriel:

- Hoy existe una percepción de la ciudadanía de que el sector público le está planificando el territorio “solo a algunos” y no a la mayoría, lo que genera conflictos, creando un escaso sentido de pertenencia de la comunidad con estos instrumentos de planificación.
- Existen dos temas claves a la hora del análisis de los PRI, lo primero el tiempo que transcurre desde su inicio a su término, que puede demorar incluso hasta 7 años, demostrando una excesiva burocracia, lo cual implica decisiones descontextualizadas y erráticas por parte de la institucionalidad pública, considerando el dinamismo del territorio, donde finalmente llegamos tarde con las soluciones. Lo segundo, la rigidez del instrumento, al momento de identificar cualquier problema este va creciendo o cambiando con el tiempo, esto demuestra una falta de flexibilidad por parte del instrumento de planificación (en aspectos como, brechas de servicios básicos, déficit de viviendas,

desarrollo de la vialidad, problemáticas ambientales, etc.), por lo tanto, este debe ser evaluable en el tiempo y modificarlo para responder a las soluciones que la comunidad espera.

- Debemos abrir los espacios de participación, donde independiente de los tiempos la comunidad debe ser escuchada y llegar a consensos sin imponer posturas.
- Deben existir difusión del proceso y que los canales de comunicación dispuestos por la institucionalidad tengan respuesta, o sea, que se establezca un diálogo efectivo con la comunidad.

En definitiva la preocupación de los consejeros regionales va dirigida en relación al proceso de participación ciudadana, donde es relevante contar con la opinión temprana de la comunidad, tanto en las fases de diagnóstico, que buscan levantar de manera conjunta, las problemáticas y potencialidades del territorio, en una metodología Bottom up (de abajo hacia arriba), así como en etapas posteriores en las cuales los procesos participativos permitan la co-construcción de los desafíos y objetivo de desarrollo, los que luego se plasmarán en una imagen objetivo que dará los lineamientos para la propuesta normativa del anteproyecto PRI.

Por otro lado, producto de la situación de pandemia que aún persiste y aunque no debemos abandonar la posibilidad de presencialidad, estar en sintonía con la comunidad y ser capaces de llegar a ellos con las nuevas tecnologías, para lo cual se espera contar con la participación remota, a través de audiencias públicas, entrevistas y reuniones por sistemas de webinar, así como a hacer un uso más interactivo de las páginas web y el correo electrónico, a través de la aplicación de cuestionarios online.

### **Comisión del martes 21 de septiembre de 2021.**

#### Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto:

- Para la formulación del PRI Choapa se debe tener claridad de lo relevante que es para la provincia de la Ruta 5 Norte, como también la ruta longitudinal interior y los caminos transversales de mar a cordillera.

- Desde el punto de vista de los centros poblados existe una relevancia jerárquica innegable de Salamanca, Illapel y Los Vilos, los cuales son atractores de población apreciándose una disminución de habitantes en localidades rurales.

Consejero Regional Sr. Jaime Herrera:

- Existe un interés general por la elaboración de este instrumento de planificación para la provincia de Choapa y en especial por el proceso de participación ciudadana.
- Es relevante para Choapa el uso del borde costero, a partir de sus recursos marinos, su diversidad natural y patrimonial los cuales deben ser identificados y resguardados en este instrumento.
- Dentro de los lugares a considerar para su resguardo están: Bosque de Santa Julia (sector agua amarilla, Los Vilos); bosque de la cuesta Cavilolen (Los Vilos – Illapel); Cerro Blanco (sector Los Maquis, Los Vilos); Bosques de Palma Chilena (sector El Naranja entre Tilama y Caimanes). Zonas arqueológicas del Valle de Pupio, Quilimarí; dunas costeras como sitios naturales y patrimoniales; humedales costeros como Huentelauquen, Quilimarí y Chigualoco; cerros costeros, con presencia de bosque nativo.
- También en el borde costero de la provincia se ha producido una fuerte especulación inmobiliaria generando conflictos con otras actividades (recreativas, pesqueras, conservación, etc.), en particular con el acceso a las playas, por este motivo se espera que el PRI contribuya a generar equilibrios entre estas actividades y disminuir los conflictos actuales y futuros.
- Respecto al acceso a las caletas rurales y sectores de playa, estos son escasos, pasando en su mayoría por caminos privados, por lo que se requiere consignar la necesidad de aumentar los accesos desde la ruta 5 hacia las playas y borde costero de la provincia.
- Conectividad vial, es relevante conectar zonas interiores rurales. Considerar longitudinal interior por su importancia de conectividad y patrimonial, y la franja del ferrocarril antiguo (puentes y túneles).

Consejero Regional Sr. Cristian Carriel:

- En términos del territorio de análisis de la provincia de Choapa, existe una fragilidad del sistema ambiental ya que Choapa

corresponde a “la cintura de Chile”, lo cual determina el escenario del instrumento de planificación.

- La Provincia de Choapa es la zona de sacrificio de la región de Coquimbo, con brechas muy evidentes, conflictos sociales y ambientales evidentes.
- Existe poco entendimiento de la ciudadanía de los instrumentos de planificación, sin embargo, es una oportunidad para conversar y abrir los temas y mirar la Provincia de Choapa con perspectiva de futuro.
- En términos del diagnóstico de Choapa, la que podemos consensuar corresponde a una fotografía del momento, por este motivo se requiere prospectiva en el análisis.
- El diagnóstico de la imagen objetivo del PRI Choapa, debe considerar necesariamente la situación dramática de sequía y la disponibilidad del recurso hídrico; las intervenciones ambientales de minera Los Pelambres (faenas, nuevos proyectos, planta desaladora, etc.); el colapso del sistema vial producto del aumento de los flujos vehiculares; la convivencia entre lo urbano y lo rural; la conectividad digital del territorio; la futura construcción del embalse Canelillo debemos verla como parte de una estrategia hídrica relevante para la provincia; futuros embalses de cabecera de la cuenca del Choapa, plantas desaladoras, entre otras. Estas materias no pueden estar ausentes del debate y el análisis, además de mantener un constante seguimiento sobre ellas.
- Hemos visto en otros instrumentos de planificación, como lo es la propuesta del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí, donde se busca evitar que la política pública llegue a los asentamientos humanos dispersos, tendiendo a la concentración de la población en los sectores rurales, con esto debemos tener cuidado, ya que rompe con la distribución de la población y la idiosincrasia de la región.
- Dentro de las visiones de futuro a la cual debiésemos aspirar en Choapa es a convertirnos en uno de los territorios con mayor tecnología en tema hídrico y procesamiento de la industria minera, los IPT deben acortar sus brechas hacia oportunidades de desarrollo.

- En términos del área de planificación del instrumento debiese ser la cuenca hidrográfica de Choapa, y planificar en base a la dependencia que tenemos del recurso hídrico, en la medida que los IPT puedan abordar el territorio desde esta perspectiva se convertirán en un instrumento garante del desarrollo.
- Desde el punto de vista de las actividades productivas este instrumento es muy relevante para el relacionamiento de la comunidad con las actividades productivas.
- Es relevante el impacto de un plan regulador intercomunal hacia adentro de las ciudades, y que con esta planificación podamos orientar el crecimiento urbano de las comunas a modo de facilitar y dar coherencia a los instrumentos de planificación comunal.

### **Comisión del lunes 27 de septiembre de 2021.**

#### Consejero Regional Sr. Javier Vega:

- Es de nuestro interés que la actualización del PRI Elqui, que implica un nuevo proceso de formulación del instrumento, considere la sentencia de la Corte Suprema respecto a incorporar los sitios arqueológicos de manera formal en el instrumento de planificación.
- Es importante se realice un levantamiento de información que permita caracterizar de buena manera estos sitios arqueológicos, y no queden solo como un punto en el plano, sino que se exprese como un polígono que de cuenta de su envergadura y área de influencia que estos poseen en el territorio.
- Dentro de los sitios arqueológicos identificados están el sitio el Olivar, cerro grande, Andacollo, Vicuña, entre otros.
- En términos de participación ciudadana, es relevante se considere en la formulación del instrumento a los pueblos originarios, los cuales son actores relevantes para el mantenimiento de la cultura y las tradiciones ancestrales en el territorio.
- Existe mucha conciencia medio ambiental en la región, en este sentido existen organizaciones que impulsan la protección de humedales costeros dada su alta biodiversidad e importancia que le ha otorgado la comunidad, en este sentido se debe velar por identificar y resguardar estos ecosistemas de alta fragilidad.

Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto:

- El proceso que se está iniciando es mucho más participativo, la normativa ha considerado que este proceso tenga ese acento, a modo de anticiparse a los conflictos territoriales y que este consejo regional no llegue a opinar sobre hechos ya consumados.